

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.839

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 28 de marzo de 1923

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

27, 22'30 h.

Silvela y Alcalá Zamora

Esta mañana celebraron una detenida conferencia el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, y el alto comisario, señor Silvela.

A la salida los periodistas interrogaron al ministro de la Guerra acerca de los asuntos tratados en la reunión, contestando el señor Alcalá Zamora que no podía hacer manifestaciones, pues de ellos se trataría ampliamente en el Consejo de ministros que se celebraría por la tarde.

Agregó el ministro de la Guerra que en la entrevista celebrada con el señor Silvela se había llevado a efecto una compulsiva acción de datos para cotejar unos asuntos que están íntimamente ligados con el problema de Marruecos, a fin de exponerlo en la reunión ministerial de esta tarde.

El licenciamiento

Un reportero interrogó también al ministro de la Guerra acerca del licenciamiento de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1920, puesto que se tenía entendido que el Gobierno pensaba llevar a efecto en breve la repatriación de estos soldados.

Contestóles que en la actualidad se tiene pensado proceder al licenciamiento de estas tropas y para ello se están esperando algunos datos relacionados con la instrucción militar de los reclutas últimamente incorporados a filas y en cuanto estos datos sean satisfactorios, los soldados del cupo actual reemplazarán a la quinta de 1920.

Terminó diciendo el señor Alcalá Zamora que a pesar de sus muchas ocupaciones en el Ministerio, no había dejado de trabajar en lo relativo al licenciamiento, afirmando una vez más que tiene esperanzas de que lo llevará a cabo muy en breve.

Marruecos y la situación del Gobierno

Lo mismo en los círculos políticos que en los militares, el tema preferente de las conversaciones lo ha constituido la cuestión de Marruecos.

Este asunto ocupa la atención y es el punto preponderante la llegada del alto Comisario a Madrid para conferenciar con el Gobierno.

En las deliberaciones que el señor Silvela celebre con los ministros, quedará precisada la ruta a seguir y se fijarán las orientaciones nuevas del Gobierno, implantándose estos acuerdos en Marruecos inmediatamente tan pronto como la situación quede definida totalmente.

Al alto Comisario, según se afirma, está dispuesto a no cambiar el criterio sustentado y que es el mismo que cuando se posesionó de la alta Comisaría expuso al Gobierno, pues está decidido a seguir con sus propósitos sin aceptar imposiciones que varíen notablemente de la conducta que piensa seguir.

Algunos ministros afirman que con motivo de estas deliberaciones se creará una situación algo difícil para el Gabinete, que no dejará de tener consecuencias políticas.

El Consejo de hoy

El Consejo de ministros que hoy tendrá lugar en la Presidencia, tendrá por objeto analizar los asuntos de Marruecos, únicamente en su carácter dispositivo, pero en el día sábado es casi seguro que de acuerdo el Gobierno con el señor Silvela, se llegue a la implantación de los acuerdos tomados, pues es muy necesaria una actuación rápida en nuestra zona de protectorado.

Las impresiones de Silvela.—Se creará una situación crítica para el Gobierno

Las impresiones que se conocieron hace unos días respecto a la actitud del señor Silvela con motivo de su visita a la zona del protectorado, han tenido total confirmación y puede decirse que esta inspección de nuestro territorio en Marruecos ha causado viva impresión en el ánimo del alto Comisario.

Aunque la situación de todo el territorio no está de acuerdo con lo que había pensado el señor Silvela, se sabe que sobre todo en la zona occidental, durante su visita ha sacado la impresión de que la situación creada allí es verdaderamente insostenible, siendo necesario de todo punto que se tomen medidas inmediatas y muy energéticas para aclarar algunos puntos que no están bien previstos por el Gobierno en lo que se refiere a lo que se dice una verdadera implantación de protectorado civil.

Cree necesario el señor Silvela realizar determinadas demostraciones militares para demostrar a las cabillas el

poder de España y evitar así que puedan cometer nuevos desmanes.

Se ignora el acuerdo que recaerá en las deliberaciones que el alto Comisario celebre con el Gobierno, pero puede asegurarse que surgirán discrepancias de importancia, puesto que el criterio del ministro de Estado, señor Alba, es totalmente opuesto a toda acción.

Podría el Gobierno, si el desacuerdo surgiera como se prevé, dar una impresión de unanimidad, pero algún Ministro está decidido a mantener su criterio y para ello el *Diario Universal* publica un artículo atribuido a este Ministro, diciendo que juzga muy acertado conceder un margen de tres días entre la celebración de cada reunión

ministerial para que los consejeros puedan informarse detenidamente de los asuntos y, una vez conocidos, emitir su opinión para hallar el medio de implantar las medidas necesarias.

Añade este periódico que después del Consejo, y que se celebre el sábado, debe quedar totalmente definida la situación y si así no fuera, el Gobierno debe darse cuenta de la responsabilidad que incurre.

Termina diciendo que hay casos en que es necesaria una atención especialísima en algunos asuntos y el problema de Marruecos es uno de ellos, que por la vital importancia que para España tiene se debe resolver inmediatamente y con normas acertadas para que no haya lugar al error.

La normalidad en Correos

(POR TELEFONO)

Reorganización de los servicios

28, 1'30 h.

El decreto que ha firmado hoy el Monarca reglamentando los servicios de Correos, se considera como 'síntoma de gran valor para el restablecimiento de la normalidad.

La Inspección de los servicios de Comunicaciones no asumirá el carácter autonómico que tenía antes de la huelga y esta Inspección pasará a depender de los asuntos de la Dirección, asegurándose que para este cargo será nombrado el jefe señor Morencos.

Este señor tendrá a sus órdenes cuatro jefes con jurisdicción propia sobre los servicios de la Península y Norte de Marruecos.

Se crearán Inspecciones autonómicas de servicios en cada capital de provincia, y donde haya más de 25 Estafetas podrá haber más de un inspector.

La Inspección de la Caja Postal de Ahorro será independiente de los demás servicios de Comunicaciones.

Para los servicios de ambulancia en los ferrocarriles se creará una inspección especial, que se dividirá en diez sectores, cuyas características serán con arreglo a la centralización principal de los servicios, según se viene previ-

niendo, con arreglo a lo establecido en las oficinas similares de otros países.

El decreto da amplias instrucciones detallando las atribuciones que tienen los inspectores, así como las responsabilidades en que pueden incurrir en actos del servicio.

En la inspección central se asegura que serán nombrados jefes los altos funcionarios de Comunicaciones don José Pérez Cosío, don Antonio Rojo, don José España y don Francisco Illana.

Muchos de los actuales administradores principales de Correos pasarán a desempeñar el cargo de inspectores provinciales.

Otros serán destinados a los servicios de inspección de las oficinas ambulantes, para lo cual necesitarán poseer determinadas aptitudes adquiridas en la práctica de estos trabajos.

Farmacia Cousiño

PLAZA DE SAN ANDRES

TELEFONO 515

Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

28, 1'30 h.

Parte oficial

Zona Oriental.—El enemigo hostilizó las posiciones de Tizzi Alma, Tizzi Azza y Norte, siendo dispersado por las fuerzas de protección de las mismas que repelieron la agresión.

Por nuestra parte tuvimos un herido contuso, llamado Juan Endado, perteneciente al batallón de Africa.

Las baterías de 15 centímetros de la posición de Tafersit hicieron fuego contra las concentraciones enemigas, sin novedad.

Los rebeldes rompieron fuego de fusil contra el Peñón de Alhucemas, sin que la plaza les contestara, pero como algunas embarcaciones moras se dedicaran a la pesca, las baterías rompieron fuego como represalia por las agresiones; sin novedad en el personal, material y ganado.

Me comunica el jefe del *gum* que ha tenido conocimiento de que una partida enemiga se hallaba apostada en las inmediaciones de la posición de Bu-Sfedeauen, y al efecto estableció ayer una emboscada, y a las once de la mañana entabló un vivo tiroteo con el enemigo, al que desalojó de la posición con pérdida, poniéndole en fuga por el sitio de Barrichén.

Recogimos tres cadáveres enemigos, dos carabinas máuser, cinco bolsas con cartuchos, dos caballos muertos y cuatrocientas cabezas de ganado lanar.

Las fuerzas del *gum* tuvieron que lamentar tres heridos graves, dos menos graves, dos leves y un contuso, ocho caballos muertos y nueve heridos.

Aviación.—Las escuadrillas de servicio bombardearon el zoco de T-Latza de Ulat Bu-Becke y los alrededores del zoco el Jemis de Uiar Dris.

En el zoco T-Latza y Guerrau había bastante ganado.

Fue bombardeada y reconocida la antigua posición de Sidi Dris, donde había más lanchas del enemigo.

El comandante general de Melilla me comunica, ampliando el telegrama anterior, que en el combate sostenido entre las fuerzas del *gum*, el enemigo tuvo nueve muertos más, entre los que

se encontraba el importante chef Bucharbuc y dos familiares, asegurándose que resultaron 28 heridos.

Zona occidental, sin novedad.

Detención de un moro

Melilla.—Por disposición del moro amigo Dris el Rif, la Policía indígena ha detenido a un cabileño que vendía víveres a las tropas rebeldes, conduciéndolas desde el campamento de Tafersit.

Este indígena pertenecía a la cabilla de Bocoaya.

Jura de la bandera

Melilla.—El miércoles jurarán la bandera los reclutas recientemente incorporados a filas.

Bombardeos aéreos

Melilla.—La aviación bombardeó la posición de Sidi Dris y los emplazamientos de los cañones que el enemigo tenía frente a la playa.

Diputación provincial

Nueva citación

El Gobernador civil de la provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* la siguiente convocatoria:

No habiendo concurrido número de señores diputados para celebrar la sesión extraordinaria a que la Diputación provincial fué convocada para el día 20 del actual, haciendo uso de las facultades que me confieren los artículos 61 y 62 de la ley Orgánica provincial vigente, he acordado convocarla de nuevo a sesión igualmente extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 del próximo mes de abril, a las veintitena, en el salón de sesiones del Palacio provincial, con el fin de tratar de los mismos asuntos indicados en la anterior convocatoria, o sea de conocer de la dimisión que de su cargo ha presentado el señor presidente de la Corporación, don Juan Maesso, acordar lo pertinente y en su caso proceder a la elección del señor diputado que haya de sustituirle.

EL TUNEL.—VINDS

Tinto y blanco, 7 ptas. arroba

CONSEJO DE MINISTROS

Los consejeros están de acuerdo con el señor Silvela y se felicitan de la actuación de éste

(POR TELÉFONO)

28, 1'30 h.

A la entrada

A las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El primero en llegar fué el alto comisario, señor Silvela, el cual llevaba bajo el brazo una voluminosa cartera. Los periodistas le interrogaron acerca de los asuntos de Marruecos, y el señor Silvela contestó:

—No puedo hacer manifestaciones de ningún género relacionadas con los asuntos de Marruecos, porque estoy dispuesto a permanecer mudo.

—Tendrá el Consejo hoy toda la impresión de los trabajos que usted ha realizado en Marruecos?

—No puedo decirlo a ustedes porque en estos papeles expongo la impresión de la visita y además daré a conocer mi impresión personal, pero no sé si me darán tiempo a acabar, porque he de dejar a los ministros que tomen acuerdos.

Dicho esto, el señor Silvela, sin entretenerse más tiempo, tomó el ascensor.

Después llegó el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, el cual fué abordado por los periodistas que hacen información a la entrada de la Presidencia.

—Lleva usted muchos indultos, señor Conde?

—Ya he traído bastantes y, por ahora, no hay ninguno.

El ministro de Fomento manifestó a los representantes de la Prensa que esta noche marcharía a Valencia, donde pasaría las fiestas de Semana Santa.

El señor Pedregal manifestó que llevaba al Consejo bastantes expedientes, y un periodista, dirigiéndose a él, le dijo:

—El asunto de los subalternos, según vemos, constituye su pesadilla, ¿no es así?

—Sí, señores; es asunto que no sé cuándo va a quedar totalmente solucionado, porque carecemos de tiempo materialmente.

El ministro de Marina dijo que llevaba varios expedientes de libertad condicional de algunos condenados.

Al llegar el señor Alcalá Zamora los periodistas le interrogaron que si se proponía efectuar el licenciamiento de las tropas pertenecientes a las quintas de 1920 y 1921.

Contestó el Ministro que así pensaba hacerlo, ratificándose en las declaraciones que esta mañana hizo a los periodistas que informan en el Ministerio de la Guerra.

El presidente del Consejo y los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la salida

El Consejo terminó a las nueve y cuarto de la noche, saliendo antes el ministro de Fomento señor Gasset, que desde la Presidencia se dirigió a la estación del Mediodía para tomar el expreso de Valencia.

A la salida el señor Silvela manifestó que el Consejo había estudiado detenidamente el problema de Marruecos, con arreglo a las impresiones suyas, habiendo quedado totalmente planeado, pues se ha pasado de la exposición del asunto para entrar en las fórmulas de resolución.

Después se facilitó la siguiente

Referencia oficiosa

El alto comisario de España en Marruecos, señor Silvela, hizo una minuciosa exposición y estudio de los asuntos del problema de Marruecos, detallando con precisión todos los puntos en que debe condensarse la actuación civil.

El Consejo felicitó calurosamente al señor Silvela por su acertada actuación, y en la reunión ministerial que tendrá lugar el sábado quedará definida la actitud del Gobierno frente a los asuntos que han de introducir una nueva orientación en el protectorado civil en Marruecos.

A propuesta del Ministro de Estado se aprobó un proyecto de prórroga del presupuesto de 1923 a 1924 en las posiciones de la zona Occidental de Africa.

Expedientes aprobados

En la reunión ministerial celebrada hoy fueron aprobados los siguientes expedientes:

Guerra.—Exceptuando de las formalidades de subasta para la compra de tractores y aviones con destino al Ejército.

Cesión al Ministerio de Instrucción pública del fuerte de Canterán, de Bil-

bao, para construcción de un Observatorio meteorológico.

Concesión de medallas de Sufriamientos por la Patria a varios jefes y oficiales de la zona de Melilla.

Autorización para realizar obras en el castillo de Ibiza.

Marina.—Concesión de la libertad condicional a cinco reclusos.

Ampliación del Consejo

La parte primera de la reunión tuvo por objeto la aprobación de varios expedientes, y de los cuales da cuenta la nota oficiosa.

En primer lugar hizo uso de la palabra el alto comisario señor Silvela, el cual hizo una minuciosa y detallada exposición documental acerca de los trabajos realizados desde que llegó a Marruecos.

La exposición de estos detalles por el alto Comisario duró tres horas, hablando después el presidente del Consejo, el cual se felicitó del acabado estudio del problema que ha hecho el señor Silvela, alabando todos los ministros justamente esta fecunda labor de las impresiones recogidas en Marruecos por el alto Comisario.

Un periodista preguntó a determinado Ministro si era cierto que el señor Silvela había venido a Madrid en un tren belicoso, según se rumoreaba.

El Ministro aludido contestó:

—No; esto no podía ser, pues el señor Silvela ha sido Ministro y conoce el criterio del Gobierno y, por tanto, en vez de colocarse en una actitud difícil para la solución de todos los asuntos.

Alba disgustado?

Aunque todos los ministros coinci-

den en sus opiniones respecto al problema marroquí, se afirma que la exposición que el señor Silvela ha hecho de estos asuntos no ha satisfecho al ministro de Estado, señor Alba, y si éste ha dado su conformidad es sólo superficialmente, y hay quien cree que esto lo exteriorizará cuando se presente la ocasión oportuna.

El obispo de Sión

En el Consejo de ministros celebrado hoy ha sido nombrado obispo de Sión el ilustre señor don José Vales Fraile.

Nombramiento

Ha sido nombrado comisario regio de la Cruz Roja española, el teniente coronel don José de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos.

Un telegrama

El ministro de Estado, señor Alba, dió cuenta de un telegrama dirigido al presidente de la quinta Conferencia del Congreso de Chile, redactado en los siguientes términos:

«Ruego a vuecencia se digne manifestar a las personalidades que integran la quinta Conferencia el saludo del Gobierno español y el agradecimiento más sincero por la solución de todos los asuntos que tanto interesan a las naciones americanas y en lo que la madre España se siente orgullosa de la obra genial de sus hijos, que tan bien interpretan el sentir de la democracia y progreso que tanto influyen para el engrandecimiento y aproximación de los pueblos americanos, por los que España siente un sincero afecto.»

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 27, 22'30 h.

Funerales por Allendesalazar

En la iglesia de San Francisco se celebraron esta mañana solemnes funerales por el alma del ex presidente del Consejo de ministros, señor Allendesalazar.

En el presbiterio tomaban asiento, de uniforme, el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas; el ministro de Estado, señor Alba, y otros ministros.

También asistieron los embajadores de Francia, Inglaterra y Alemania y varios representantes diplomáticos de otras potencias.

Presidieron el acto los hijos del finado, el hijo político señor Hontoria y el conde Asmir.

También estaban las tribunas del Senado y el Congreso presididas por el señor Sánchez de Toca, viéndose a los señores Maura, Guernica, Wais, marqués de Lema y otros ex ministros y diputados.

En el centro de la iglesia se levantó un catafalco limitado por blandones, oficiando el nuncio de Su Santidad.

Asistieron al mismo, altos funcionarios del Tribunal Supremo, Tribunal de Cuentas del Reino y representaciones de otros centros oficiales.

Alhucemas no despacha

El subsecretario de la Presidencia, señor Barroso, manifestó a los representantes de la Prensa que hacen información en la Presidencia, que el marqués de Alhucemas no había despachado hoy con el Monarca ni tampoco acudió a la Presidencia.

Terminó diciendo que carecía de noticias de interés que comunicarle.

Despacho con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con su majestad el Rey, los ministros de Hacienda y Gobernación.

Este último sometió a la sanción regia varios decretos, entre ellos uno de jubilación de algunos funcionarios de Correos.

Asimismo el Monarca firmó otro decreto aprobando el reglamento de reorganización de los servicios de Correos.

Las fiestas de Valencia

Una comisión de fuerzas vivas de Valencia estuvo en Palacio visitando al Rey con objeto de invitarlo para que asista a los festejos que en honor de la Virgen de los Desamparados se celebrarán en dicha capital levantina.

Los comisionados solicitaron del Rey que fije la fecha de su llegada a Valencia, donde se le prepara un grandioso recibimiento.

También hicieron entrega al Monar-

ca de una magnífica corbeille de flores que la población de Valencia regala a su majestad la reina doña Victoria.

La comisión salió muy satisfecha de la entrevista celebrada con el Monarca, el cual prometió asistir a los festejos en el caso de que sus ocupaciones se lo permitieran.

La construcción de un ferrocarril

El Rey recibió a una comisión de parlamentarios navarros presidida por el diputado señor Gayarre.

El objeto de esta visita fué solicitar del Monarca que se activen las obras de construcción de un ferrocarril desde Estella a Los Mártires, obra que reportará enormes beneficios a la provincia de Navarra.

Dando las gracias

Doña Dolores Cardona, hermana del fallecido obispo de Sión, visitó a sus majestades los reyes, para darles las gracias por el pésame que le enviaron con motivo del fallecimiento de su hermano.

Firma de Hacienda

Por el ministro de Hacienda han sido sometidos a la firma regia los siguientes decretos de su departamento.

Concediendo un suplemento al crédito de 5.819.734 pesetas del vigente presupuesto de gastos de la Sección de Marruecos.

Disponiendo la forma en que se probará la extinción del Cuerpo de Ayudantes del Ministerio de Hacienda.

Jubilando reglamentariamente a don Bartolomé Maura, jefe de grabadores de la Casa de la Moneda.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don Francisco Martínez Orozco.

Ascendiendo a jefe de Administración de segunda clase a don Francisco Sambalamberrí, delegado de Hacienda de Logroño.

Nombrando jefe de Administración de tercera clase a don José Vales Montoto, delegado de Hacienda de Lugo.

Idem administrador de la Aduana de Port Bou a don Emilio Domínguez.

Idem segundo jefe de la Aduana de La Coruña, a don Juan Pérez.

Idem jefe de la de Vigo a don Francisco Fraga.

Autorizando al delegado de Hacienda de Ciudad Real para realizar obras en el local de aquella Delegación.

Nombrando inspector de muelles de la Aduana de Bilbao a don Luis Andrés Altamirano.

Idem jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, a don Francisco Cascales.

SEVILLA

Semana Santa

Henos aquí en plena Semana Santa, con un cortejo triunfal de Cofradías. Llegó con la dorada primavera entre efluvios de azahar, entre fragancias de rosas, entre el perfume embriagador de la mujer y el vaho humeante del incienso y la cera que enerva nuestros sentidos.

Temerosos estábamos de que la lluvia que nos visitó días pasados, nos agudara las fiestas.

Hoy por hoy, no ha sido así afortunadamente. Nublado amaneció el día; mas a la hora en que las Cofradías de esta tarde habían de hacer estación, el sol espléndido, este sol de Andalucía que tiene dorados destellos como su manzanilla, apareció radiante, rasgando las opacas nubes que lo ocultaban.

Varias innovaciones notamos este año. Una, útiles, destinadas a la descongestión de público en las vías centrales; otras, de relumbón, y, por lo mismo, innecesarias. Entre las primeras tenemos el nuevo ensanche de la plaza de la Campana, en cuya periferia se han construido magníficos palcos donde presenciar sin rendirse todo el desfile de la semana. Y entre las segundas, entre las innovaciones de relumbón, tenemos el vistoso uniforme de la Guardia municipal. Por supuesto, que a poco de lucir su marcial talante por la vía pública, ya tenían su apodo: *Los de cuota*.

He aquí cómo el pueblo sevillano ha bautizado en un momento a los defensores del orden, que llevan gorra «mariscal Joffre» y hombreras de oficial.

Las Cofradías que han hecho estación hoy 25, pertenecen a las parroquias de Omnium Sanctorum, San Julián, San Roque, San Jacinto, San Juan Bautista y el Salvador.

Todas han desfilado con maravilloso orden, y en muchas hemos visto hombres descalzos, nazarenos penitentes,

que devotamente acompañan a su veneranda imagen.

Tales son las promesas del pueblo sevillano, que no tiene nada suyo, que todo lo brinda con esplendidez y gallardía. ¿Qué pueblo puede compararse a éste cuando llega la hora de sus fiestas?

Muchos son los que quieren imitarle, mas ninguno ha de llegar a su nivel.

Y es que en el alma sevillana quedan aún destellos del arte que ennoblecieron los poetas, escultores, pintores y músicos de la corte de Motamid.

Y alma donde mora el arte, ha de ser siempre generosa y desprendida, amante y buena.

Por eso las fiestas sevillanas son imitables, no tienen rival.

Si por lo serias, como lo es la Semana Santa, vemos el hondo sentimiento que embarga el alma de Sevilla reflejada en su copia, aguda saeta que hiere las fibras del corazón menos impresionante.

Y en cambio, si miramos sus fiestas tras el prisma de la alegría, es imposible que podamos sufrir la más mínima decepción. ¡Ved su feria! ¿Dónde encontrar semejante Paraíso? Los gayos colorines de gallardetes y mantones alegran la vista; siente complacencia el tacto con el fino terciopelo de la mano femenina, pulida y blanca; delícase el oído con la polifonía rimada de los músicos; gusta el paladar ir saboreando poco a poco la dorada manzanilla, y por último, de los cercanos jardines se expanden aromas que aspira el olfato con fruición.

Tal es Sevilla, querido lector. Si por ventura tienes salud y sobran en tu bolsa unas pesetas, no te detengas; ven en el primer tren, que no te faltarán acompañantes para sacarte de ese dédalo poético que aquí llaman «el barrio de Santa Cruz»...

D. GARCÍA MONTERO.

PERDIDA en todas partes los exquisitos JARABES de la fábrica de NUESTRA SENORA DEL PILAR y os convenceréis que son los mejores refrescos por su paladar y aroma.
FRANCISCO SANCHO.—Olivenza (Badajoz)

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de Villanueva Castellano
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

"SANTA ANA," FERRETERIA, DROGAS Y CRISTAL
JOAQUIN SAMA, 9, Y SANTA ANA, 1
BADAJOZ
SE COLOCAN CRISTALES A DOMICILIO

LLERENA

Los párrafos con una advertencia

Retrasamos esta crónica por no tener nada que comunicar a nuestros lectores y también por si se daba algún acontecimiento digno de comentarse en la semana que empezó. Pasamos la vista por nuestras notas y nada encontramos en ellas que nos resuelva el gran interés que tenemos en decir algo; algo digno de encomio, porque de censura hay tanto por estas calles y plazuelas que de exponerle, el periódico entero sería pequeño. Pero como la finalidad hay que llenarla de alguna forma, siempre que sea útil, diremos, con la noble intención de que se perciba de ello nuestra autoridad local, que en lo que llevamos andado del año actual se han dado varios casos de hidrofobia en los perros, y nada se ha hecho para defendernos de contingencia tan pernicioso. Y para que nuestra autoridad se informe, le citaremos el caso de don Jesús Gómez, que fué a Badajoz a ponerse en tratamiento, y el del cabo de la Guardia civil de este puesto, que llegó ayer de Sevilla de tratar a un hijo.

En cualquier pueblo que no sea Llerena, al primer caso de hidrofobia, se toman las medidas que aconseja la humanidad y el sentido común para evitar el mal, que es de mucha consideración; aquí creemos al ver negligencia tan vituperable que nuestro Alcalde, o no se ha enterado de la cuestión, o si se enteró seguramente pensará que no es asunto de su incumbencia: por eso, y para que se perciba y para que una vez percibido sepa que él y sólo él es quien tiene el deber ineludible de practicar las leyes de Sanidad de la nación, llamamos la atención del excelentísimo señor Gobernador de la provincia y del señor inspector de Sanidad, diciéndoles que en Llerena, en tres meses, han sido mordidas por perros rabiosos cinco personas, y hasta la hora presente no se ha practicado nada de lo legislado en esta materia para defensa de la salud y de la vida de los que aquí vivimos. Y para demostrar que no oprimamos por sistema, ya expusimos anteriormente dos de los perjudicados.

Religiosas

Las festividades propias de esta semana, sobre todo las religiosas, en consonancia con el acendrado catolicismo de Llerena, que antepone éstas a todas las demás. A la del domingo de Ramos en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, asistió el Ayuntamiento, con su presidente y concejales y una enorme masa de fieles, que llenó totalmente el amplio recinto del templo. Las hermandades muy atareadas en la preparación de sus pasos, para las próximas procesiones que como todos los años prometen ser suntuosas y en conformidad con el catolicismo, nota característica de esta ciu-

dad. De estos actos, y consecuente con nuestra manera de ser, nos ocuparemos en su día con toda la atención que se merecen.

De sociedad

Marcharon a Sevilla con motivo de las próximas festividades, nuestro particular y querido amigo don Fernando Zambrano, diputado por Castuera-Llerena, acompañado de su respetable señora doña Natividad Maesso y su señora madre doña Luisa Alday.

Para el mismo punto salieron don Angel Montero García, rico propietario, y su bella esposa doña Luisa Pedrero.

A todos deseamos les sea grata su estancia en la ciudad andaluza.

—Han trasladado su residencia a esta ciudad, y con el fin de estar al lado de los suyos, las distinguidas y bellas señoritas María, Isabel y Amalia Márquez, hermanas de nuestro particular y querido amigo don Ricardo, jefe de esta Administración de Correos. Al darles la bienvenida, deseamos les sea grata su estancia entre nosotros.

—Para el día 2 del próximo abril, está concertada la boda de la distinguida señorita Angela Cano, hija del rico comerciante don Manuel, con el culto doctor en Medicina don José Manuel Mateos. Los futuros esposos, a quienes deseamos un sin fin de venturas, están recibiendo con este motivo muchas felicitaciones y valiosos regalos de sus muchas amistades.

—Procedente de Badajoz y acompañado de su bella esposa, se encuentra entre nosotros el culto periodista y excelente camarada, don Rafael Cubero. Al darles la bienvenida, les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado y que su estancia entre nosotros les sea grata.—*El chico de la blusa*. 27-3-923.

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLÉ, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLÉ

Cardenal Spínola, 1.-Sevilla.
Conde de Xiquena, 15 y 17.-Madrid.
Comedias, 19.-Valencia.
Daóz y Velarde, 1.-Santander.
Los clientes que residan en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Vía Layetana, 41.-Barcelona
Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

Distribución de donativos

Para las familias de los muertos, desaparecidos o inutilizados en campaña

Designado por el excelentísimo señor Capitán general como pagador, para distribución del donativo procedente de los españoles residentes en la Habana, a que se refiere la Real orden de 17 de junio último (D. O. número 134) el capitán de Intendencia don Daniel Peña, con destino en el Parque de suministros de esta plaza, los que por estar comprendidos en la relación publicada por el *Boletín Oficial* de la provincia de 2 del actual, tengan derecho al citado socorro, podrán hacerlo efectivo previa comprobación de su personalidad, en la Depositaria de caudales del Parque citado, de diez a trece, todos los días incluso los festivos.

Por lo que respecta a los perceptores de la provincia que no residan en esta capital, podrán asimismo recogerlo en el sitio antes designado hasta el día 8 de abril próximo, inclusive; después de dicho día los que no lo hubieran efectuado, lo recibirán por medio de los jefes del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, o del más próximo.

Los que no figuren en la relación, aunque lo hubieran solicitado, es por carecer de derecho que sólo se ha concedido a los padres, esposa, hijos o hermanos menores de los causantes, según se expresa en la 4.ª de las instrucciones publicadas en R. O. C. de 3 de febrero del año actual (D. O. número 27).

SE VENDE la suerte conocida por el cercado de «Castillita». Para tratar, Calatrava, 8, principal

HACIENDA

Libramientos

Para hoy serán puestos al pago los siguientes:

Don Daniel Peña, 40.419'73 pesetas; don Daniel Catalá, 1.197'50 señor administrador de Loterías número 3, pesetas 7.086; señor jefe del Catastro, 201; señor presidente de la Audiencia, 2.090'26; don Miguel García, 54'63; don Enrique Fernández, 62'24; don Lucas Sánchez, 2'25; don Ramón Durán, 508'69; don Fulgencio Trujillo, 562'98; don Antonio Sierra, 17'46; don Juan Rodríguez, 1.399'78; don Federico Barber, 15.000; don Juan García, 206'04; Ayuntamientos, 7.444'49; don Félix Cuevas, 972'34; don Waldo Rodríguez, 75.123'17; don Antonio Gil, 30.464'89; don Antonio Sierra, 2.895'46; don Francisco Guillén, 14.666'90; don Antonio Sierra, 1.000; don Francisco del Valle, 4.051'01; don Alonso Villanueva, 2.668'56.

Recaudación

La del día de ayer ofreció el siguiente resultado:

Industrial, 3.142'44 pesetas; utilidades, 325'70; pagos, 67'06; derechos reales, 21.843'29; monopolios, 457'40; Aduanas, 73'62; alcoholes, 312'90; reintegros, 1.128'69; operaciones del Tesoro, 4.122'35.

José Majo

ABOGADO y AGENTE DE NEGOCIOS

Reclamaciones ferrocarriles, cumplimiento de exhortos, verificaciones de últimas voluntades y de antecedentes penales.

Gestión de toda clase de asuntos. Honorarios módicos. Rápido despacho. Luna, 30 y 32, entresuelos. Madrid.



: EL SEPARATISMO CATALAN :

IV

CATALUÑA ANTE EL MUNDO

Convé que l'opinió mundial tingui una informació verídica i exacta de la qüestió catalana, dice *La Publicitat* del 23 de enero. Y añade: *No volem dir que ara, per ara, s'hagi d'apellar a Europa*. Pero, después de dorse de la *manca de informació de L'Independant*, periódico de Perpiñán, anuncia la publicación de un *fascicle explicatiu*, en diez o doce lenguas, nada menos, para informar al mundo.

Como al mundo suelen informarlo con mentiras los separatistas, al *fascicle explicatiu* deberá seguir la «exposición de la verdad», no en tantas lenguas, pues son bastante cuatro: español, inglés, francés y alemán, y deben publicarse y repartirse, en Europa y América, tantos cientos de miles de hojas, por lo menos, como del «fascicle».

Mientras tanto, queremos recordar que en el mundo están informados de la verdad del problema catalán, como de todas las verdades. Véase lo que escribió un hombre ilustre, un ciudadano del país de la libertad clásica, en un libro del que se han vendido muchos miles de ejemplares en inglés, francés y español, en Europa y América. El autor es John Chamberlain. El libro se titula *El atraso de España*.

«Los regionalistas catalanes protestan de que no son separatistas, pero esto es una ficción. Lo que sucede entre ellos es lo siguiente: existe un grupo que odia a España y quiere que Cataluña sea una nación independiente.»

«Estos regionalistas son los que insultan la bandera española y ofenden al Ejército. Existe otro grupo de regionalistas en Cataluña, el más numeroso, algo más moderado, que no es partidario de esas exageraciones, pero que no se atreve a desautorizar al primero porque en los partidos las minorías más radicales son las que se imponen. Estos regionalistas moderados, si no odian a España, no la quieren bien, y doctrinalmente, aunque no aspiran romper con España, ansían ser nación independiente, confederada con las demás regiones ibéricas, naciones iberas, como ellos las llaman. De donde resulta que, contra sus protestas de españolismo, son separatistas también, porque no se detienen en los límites del federalismo, sino que aspiran a convertir la nación en varias naciones.»

A todo esto la nacionalidad catalana no parece por ninguna parte. Tres elementos señala el definidor de la doctrina nacionalista, el señor Prat de la Riba, para formar la nacionalidad, a saber: el territorio, la raza y la lengua.

«El territorio no puede servir de base a la nacionalidad catalana. Cataluña no tiene límites naturales más que por el Norte y por el Este, y ahora he de añadir que precisamente por el Norte se extienden los catalanes más allá de los Pirineos.»

«Lo mismo decimos de la raza. ¿Cuál es la raza catalana? ¿Qué antropólogo ha demostrado su existencia?»

«La lengua es el único elemento de nacionalidad que tiene Cataluña, pero jamás el idioma fué la base del nacionalismo. Si lo fuese, los nacionalistas catalanes debieron comenzar por pretender separar de Francia las provincias que hablan el *catois*. Mientras esto no se consigue, la Cataluña española constituida en nación, no sería más que media nación catalana. Los andaluces y aragoneses hablan la misma lengua, y, sin embargo, las diferen-

cias de carácter de un aragonés y un andaluz son mayores que las que separan a un catalán de un castellano.»

«Se ha querido también hacer notar el genio mercantil de Cataluña como un atributo de la raza. Tampoco es exacto. Los catalanes de Lérida, del Panadés o del Priorato jamás tuvieron aptitud de navegantes, ni los habitantes de las montañas conocieron el comercio. Los navegantes catalanes de la Edad Media eran los de la costa, especialmente de Barcelona. Tanta o mayor celebridad tuvieron Génova y Venecia, y, sin embargo, han pasado, de naciones independientes, a ser provincias de Italia.»

«Más elementos de nacionalidad tienen los vascos, que poseen un verdadero idioma, no un dialecto, y pertenecen a una raza distinta de los demás pueblos de la Península, o por lo menos que ha conservado la pureza primitiva mejor que los otros; pero sería irrisorio que todos los antiguos pueblos y razas que tienen idioma propio formaran una nación, sobre todo después de haber transcurrido algunos siglos desde que se unieron a otros pueblos y a otras razas para constituir una nación más amplia, más grande, y por tanto, más cercana al ideal humano.»

«Pero lo más anómalo que hay en este movimiento separatista de Cataluña y Vizcaya, es que son casi exclusivamente las dos regiones industriales que existen en España; y a favor de ellas se han formado hace cerca de un siglo unos aranceles que condenan al resto de España al hambre y a la miseria, porque han de comprar caro y han de vender barato, por no poder exportar sus productos.»

«Siendo España una nación eminentemente agrícola y casi nula su potencia industrial, han establecido aranceles exagerados que hacen la vida cara y condenan a la miseria a la casi totalidad de la nación. Esto lo han hecho los Gobiernos por favorecer a Cataluña y a Vizcaya; digo mal, a pequeños distritos de estas provincias, porque hay regiones enteras en Cataluña donde predomina también la producción agrícola sobre la industria, y precisamente de esas provincias favorecidas es de donde parte el grito de guerra. Los españoles no han de consentir nunca en una desmembración del territorio, pero desde el punto de vista económico, a España le convendría que esas provincias se separasen. En cambio, ellas, sin tener como ahora tienen el mercado español, y no pudiendo competir sus productos con los de las demás naciones, comprenderían entonces lo injustas que han sido con la patria común, que es la que las alimenta y a la que les ha sacrificado las posesiones de América; pues los aranceles de Cuba, hechos para favorecer la industria catalana, crearon más separatistas que todas las otras torpezas de los Gobiernos españoles.»

«En la misma península tienen el ejemplo de Portugal que, a pesar de ser mucho mayor que Cataluña, no ha ganado nada con haberse separado de España, y tiene que vivir al amparo del pabellón inglés.»

«Esto del regionalismo separatista es una verdadera locura que ha llegado a tener importancia en Bilbao y Barcelona, sobre todo en Barcelona, por la falta de sentido práctico de los políticos españoles.»

«Los obreros son casi ajenos al movimiento; sólo los campesinos carlistas simpatizan con tales ideas, y mientras la masa obrera de Cataluña permanece hostil o siquiera indiferente, no hay que tener miedo al catalanismo. Los grandes industriales y los individuos de la clase media que comulgan en esas doctrinas, son incapaces de soportar grandes sacrificios en pro de sus ideales; pero entre el miedo de unos y el egoísmo de otros, ha conseguido un partido, al que debió negarse la sal y el agua, llegar a donde no soñara.»

«El partido catalanista es eminentemente retrógrado. Si no lo fuese, hubiera ingresado en el partido republicano federal. Si sólo aspirara a la descentralización y comulgara en las ideas de progreso y libertad, ¿qué mayor descentralización que la que daría la constitución del Estado catalán dentro de una república federal? Pero esto no les basta a los catalanistas, que a toda costa quieren la constitución de una nación catalana regida y gobernada por sacerdotes y burgueses. No niego que existan entre los regionalistas hombres amantes de la patria España, que no persiguen otra cosa que una mayor descentralización que la que hoy disfrutan, y también elementos amantes del progreso, pero éstos son insignificantes y han ido a parar ahí por mero accidente. El núcleo del partido catalanista lo forman, *burgueses que no quieren se hagan a los obreros concesiones de ninguna especie*, bien fanáticos guiados por el clero.»

«Ese espíritu reaccionario y estrecho que anima al catalanismo, se revela hasta en las manifestaciones más inocentes, en el culto a su lengua.»

«Prescindo ahora de lo ingrata que es al oído el habla catalana, prescindo también de sus pretensiones a figurar en la categoría de los idiomas lo que no es más que un dialecto del lemosín, dialecto que se propagó allí cuando la invasión de Carlomagno y formación de la Marca hispánica. Después de todo, es muy respetable que se rinda culto a la lengua de los ascendientes y los esfuerzos realizados para que no muera ésta; pero de ahí a proscribir el uso de la lengua española, hay mucha distancia.»

«Proscribiendo el uso de la lengua española, no consiguen sino aislarse del mundo, empujarse a su propia raza. A lo que han de aspirar los pueblos que quieren progresar, es a cultivar el mayor número de lenguas posibles, sobre todo aquellas que, como la española y la inglesa, les facilitan el comercio y la comunicación con muchos pueblos de las más apartadas regiones del globo.»

«Un español encontrará grandes facilidades, por la comunidad de lengua, en casi toda la América, en gran parte de Oceanía, en el Norte de África, y aun en algunas poblaciones del Asia y del Este de Europa, donde habitan los judíos expulsados de España. Esta es una ventaja que los españoles, por ser una raza atrasada, perezosa, no saben aprovechar. Los catalanes quieren privarse de esa ventaja, y que sus compatriotas no sepan hablar el español. En una palabra, los catalanistas aspiran a fundar una nación independiente y medioeval, donde no se hable más que el catalán, y sean expulsados y casi perseguidos los que no hayan nacido en Cataluña.»

«Presumen los catalanistas hallarse su país más adelantado que otras regiones de España; si se examina su administración provincial y municipal, no se encuentra ninguna superioridad sobre las otras regiones españolas.»

«Ven los catalanistas cómo *la opinión mundial te una información verídica i exacta de la qüestió catalana?* Y la tienen no por un españolista rabioso, sino por un extranjero, un inglés eminente e imparcial; que no puede atribuirsele pasión ni entusiasmo por España, ya que todo

el libro a que nos referimos es una censura a nuestro país, cuyo atraso deplora.

El fundamento principal del nacionalismo catalán es el idioma. Ni una sola vez hemos oído invocar el territorio; esto es natural puesto que Cataluña, geográficamente, no es ni puede ser una nación. Por el idioma, pertenece a la pretendida nación catalana el actual departamento francés de los Pirineos orientales. Y si la Historia es también un fundamento de la nacionalidad, debe englobarse ese territorio en la soberanía política que se persigue.

«Por qué ni una sola vez se habla del Rosellón en la presente y en las pasadas campañas nacionalistas? Si los catalanes no tienen más patria que Cataluña, según diariamente se nos dice; si Cataluña es una nación, y si tiene perfecto derecho a la independencia, a la soberanía política, ¿por qué se reivindica solamente la de la parte española? ¿Es que los catalanes franceses deben quedar excluidos de la patria catalana? ¿Y por qué?»

He aquí uno de los aspectos más censurables de la actuación separatista. Actúa intensamente contra España nada más, por odio a nuestro país, y por ser el más libre del mundo; porque en España se consiente, contra el derecho positivo, contra la razón, la equidad, el sentido común y la dignidad, una campaña de difamación y deshonra contra la madre patria.

No actúan contra Francia, porque saben muy bien que, mediante reclamaciones energicas, obligaría ese Gobierno al español a extirpar la campaña separatista.

El sistema político imperante en Francia, está basado en el más completo centralismo. La misma, absolutamente la misma queja, deben tener de la centralización francesa que de la española. Sin embargo, no es así; para Francia hay hasta alabanzas.

No hace mucho decía un concejal del Ayuntamiento de Barcelona, en plena sesión: *El cas dels catalans de l'altra banda del Pirineu, es la millor prova de la justícia de les nostres reivindicacions. Tres segles de dominació francesa, el contact amb una cultura superior, han fet del Roselló una província francesa; cinc segles de dominació espanyola, no han servit per altra cosa que per crear un moviment de protesta unaním.*

Nosotros creemos que *el cas dels catalans de aquesta banda del Pirineu* debía haber servido para que los catalanes hablasen de España con la cabeza descubierta.

Francia ha cometido el Rosellón al régimen común y no ha tenido preferencia alguna por ese territorio. En cambio España, que se arruinó por los catalanes, que perdió las colonias por los catalanes, al sentirse morir, testó con arreglo al derecho catalán e instituyó por *hered* a Cataluña, dejándole el arancel de importación.

Pero España no ha muerto y va a anular su testamento. Y, mientras viva, va a ordenar y distribuir mejor y más equitativamente su hacienda. Se ha acordado de que hay que construir los grandes puertos de Galicia, Andalucía y Valencia; los ferrocarriles rápidos y lujosos de éstos a Madrid, otros varios del interior de España; las canalizaciones de ríos, los pantanos, las carreteras, la repoblación forestal, la roturación obligatoria; va a establecer, de grado o por fuerza, la gran protección a la agricultura y la ganadería; va a reducir a sus justos términos la protección a la cara y mala industria. Y cuando se encuentre Cataluña en contacto con una cultura superior y en situación de inferioridad, no le extrañe que los españoles se acuerden muy bien de cuando se veían despreciados, insultados y oían con insistencia el grito de «Muera España».

A. PESINI PULIDO.

Barcelona.

ENSEÑANZA AGROPECUARIA

La convocatoria de la Asociación General de Ganaderos ha logrado un éxito completo. A los Cursos prácticos de ganadería e industrias derivadas, que el día 2 del próximo mes de abril se inaugurarán en el local de Concursos de la Real Casa de Campo, asistirán de 120 a 130 alumnos...

A los referidos Cursos que ha organizado la Asociación General de Ganaderos acudirán personas de muy diferente cultura y posición social: aristócratas, propietarios, hombres de carreras facultativas...

Tendrán a su cargo esa enseñanza que, siempre que el tiempo lo permita, se dará en el campo, con máquinas, materiales, ganados, etcétera, a la vista, nombres tan prestigiosos en esa meritoria labor divulgadora...

Alumnos particulares

Don Serafín Ballesteros Llaca, don Evaristo Amesti Astarloo, don Félix Pérez García, don Santiago González Tarder, don Eugenio Neira Beilo, doña Pura Pol Armesto, doña María Álvarez Sánchez, don José García Gallego, señora marquesa de Casa-Pacheco...

Franco, señora duquesa viuda de San Fernando, don Carlos Melgarejo y Tordesillas, don Juan José Salas, don Juan José Mateos Delgado, don Ramón García Noblejas, don Tomás García Noblejas, don Laureano Simón, don Salvador Ciudad y Villalón, don José Díaz Villabella, doña Eloisa de Córdoba, don Antonio Sáez Barretero, don Luis R. de Eizaguirre, don Ramiro Ordóñez, don Manuel Márquez Martín, don José Hidalgo, don Leopoldo Rodríguez, don Jaime Llanes Baones, don Antolin López y don Manuel Barreda Treviño.

Alumnos pensionados por entidades

Por la Diputación de Oviedo.—Don Marcelino Normiella Cabal, don Adolfo González Álvarez, don José Montero Madera y don Manuel de Jesús Fernández Valdés.

Por el Consejo de Fomento y Asociación Provincial de Ganaderos de Santander.—Don Higio González Pinedo y don Florentino Cuesta Presanes.

Por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana (Santander).—Don Pedro Bedoya Gómez y don Marcial Torres Bedoya.

Por la Diputación provincial de Cáceres.—Don Francisco Rivero Rebolillo, don Inocencio Martín Martín, don Juan Pedraza Godoy y don Máximo Cambero.

Por las entidades provinciales de Burgos.—Don Román Ansin Martínez, don Ricardo López Delgado, don Roque García Trascasa, don Silvano Pérez Lanchares, don Severiano García Lara, don Francisco Pérez y Pérez, señorita Ángela Pérez y Pérez, señorita Victoriana Prieto y Pérez, don Máximo Pérez Tamayo, don Bernabé Pérez y don Esteban Ramírez Almedres.

Por la Junta provincial de Ganaderos de Huelva.—Don Luis Velasco Avila, don Francisco García y don José Vázquez González.

Por el Sindicato Agrícola de Aracena (Huelva).—Don Manuel García Ortega.

Por la Junta provincial de Ganaderos de Soria.—Don Pablo Palomar García y don Leandro Sanz Crespo.

Por la Junta provincial de Ganaderos de Toledo.—Don Eusebio Rosado Chico.

Alumnos pensionados por particulares

Por don Rafael Madrazo Escalera.—Don Longinos Toledano Navalón, don Clemente López y don Inocente Bernardino Cogollón. Por el señor marqués de Casa-Pacheco.—Don Ramón Van Riel. Por don José Morales y Rodríguez. Por don Bruno Torrijos y Escamilla. Por don Juan Manuel Torroba.—Don Félix Sanz Vicente. Por don Gonzalo Sánchez de Val.—Don Benito Córcoles García y doña Valeria Arroyo Torres. Por don Juan Creus y Vega.—Don Emilio Rubio y Rodríguez. Por don José Sánchez Entrena.—Don Miguel Zapata Morales. Por la señora duquesa viuda de San Fernando.—Don Daniel Rodríguez Mota. Por don Luis R. de Eizaguirre.—Don Anselmo González Ramírez y doña Felipa Flores Serrano. Por don Andrés Revuelta Melgarejo.—Don Jesús Gómez y don Eduardo Rubio López. Por doña Eloisa de Córdoba.—Don Leocadio Tejedor Hidalgo. Por doña Emilia Costi, viuda de Muñoz.—Don José Mohedano.

EXTRANJERO

(POR TELÉFONO) 27, 22'30 h.

La ocupación del Ruhr

Berlin.—El ministro de Transportes, señor Groener, envió una circular a todo el personal de las Compañías de ferrocarriles de la región ocupada, prohibiéndoles que cumplan cualquier orden de los aliados, bajo pena de ser procesados judicialmente.

Los establecimientos Krupp, en Essen, comenzarán a reducir las horas de trabajo, dos los sábados y una hora los demás días. Los salarios de las horas suprimidas quedarán reducidos a un tercio.

El estado del señor Smet, jefe del movimiento separatista renano, es más satisfactorio. Hay esperanza de que pueda salvarse.

Las rebeliones irlandesas

Londres.—El domicilio del arzobispo de Donegal, monseñor O'Donnell, ha sido incendiado por los rebeldes.

Un hermano del arzobispo ha declarado, que el incendio ha sido una venganza de los rebeldes por no haber intervenido dicho Prelado en favor de cuatro presos, que fueron ejecutados.

Una parada fascista

Roma.—Para celebrar el cuarto aniversario de la fundación de las primeras legiones fascistas, realizase en el parque Humberto, una grandiosa parada de las legiones de Roma y de las de provincias.

El señor Mussolini, a caballo, pasó revista a las fuerzas formadas, siendo delirantemente aclamado.

La fabricación de Ford

New-York.—La producción de automóviles de las fábricas Ford, durante los dos primeros meses del año actual, fué de 250.000 coches, cuando en igual periodo de tiempo del año anterior fué de 99.000.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegó de Almedralejo el señor marqués de la Colonia.

Llegaron de Corte de Peleas don Anselmo Peligro, secretario del Ayuntamiento, y don Marín Maqueda García, propietario.

De Burgos vino don Elías Sáez, del comercio.

Don Manuel Pecellín, propietario, ha llegado de Oliva de Jerez.

Vino de Madrid don Manuel Ulenigien, del comercio.

Ha llegado de Don Benito el propietario don Antonio García.

Hoy marcha a Sevilla la señorita Dolores Silgo, acompañada de su hermano don Antonio, empleado de la Sucursal del Banco Hispano Americano.

Don Félix Castellor, ha venido de Barcelona.

Del mismo punto, llegó don Juan Gómez.

Procedente de Guareña, ha llegado el propietario de aquella localidad don Elías Cortés.

Vino de Oliva de Jerez el propietario don Mariano Fuentes.

Para Palencia, a donde han sido destinados para prestar sus servicios, salieron en la tarde de ayer los geometras del Catastro de rústica señores don Pío Peláez, don Antonio Poveda y don Santiago Lambea.

Enferma

Se encuentra enferma doña Mercedes Castro, viuda de Camacho.

Suerte de las Mantillas

Se venden, a precio módico, 2.500 metros cuadrados de dicha suerte, sita en la confluencia de las carreteras a la Estación y al Vivero.

Para tratar, con el gerente de la fábrica C. Dupin & C., en la Barriada de la Estación.—Badajoz.

PARTIDO DE FOOT-BALL

Varios incidentes

El domingo, 25 del corriente, y en el campo de la Sociedad F. C. Almedralejo, se celebró un partido de football entre los equipos de esta Sociedad y un Once de la Cultural Deportiva de Villafranca de los Barros.

A la hora anunciada los equipos son alineados por el referé, señor Alvarez, en la siguiente forma: Por el Almedralejo F. C.: Sigfredi, Triviño, Pedreira, Cortés, González, Valdés, Martínez, Espino, Fernández, Martínez (F.) y Corchero (J.); por la Cultural Deportiva, Cueva, Arroyo, Cortés, Rodríguez, Altamirano, González, Espinosa (F.), Mangas, Gómez, Espinosa (J.) y Santa María.

Empieza el encuentro, dominando los culturales, que hacen frecuentes incursiones en el campo contrario, y a las primeras jugadas, por un buen pase de Santa María a Espinosa (F.), éste chuta, y para admirablemente el portero del F. C., que pierde la pelota por filigranear, y recoge bien Espinosa (F.), que vuelve a tirar sin consecuencias.

A los pocos pases vuelve la pelota a los pies de Espinosa (F.), chutando tan admirablemente, que convierte en goal para su equipo, y sin nada más digno de especial mención, termina este primer tiempo, que hubo necesidad de suspender unos momentos porque mientras se celebraba, un auto que a regular velocidad pasaba por la carretera, tuvo la desgracia de chocar contra un árbol, por evitar el atropello de un chico, el cual y no obstante los esfuerzos del chófer para evitar la desgracia, fué arrojado por el referido auto, causándole lesiones, según luego me informan, de pronóstico reservado.

El segundo tiempo también empezó con el dominio de los villafranqueses, y a los pocos momentos de comenzar éste, Espinosa (J.), por un fallo del defensa contrario y después de largo

regateo, chuta y para el portero dentro de la portería; el referé pita tanto que el público, muy parcial en este encuentro, se arroja al campo, donde se promueve un fuerte escándalo contra el referé, y el capitán de los culturales se decide a retirar su equipo si en el plazo de cinco minutos no queda desalojado el campo, para lo cual tiene que intervenir la fuerza pública; prosigue el machi y Santa María hace a los pocos momentos el tercero, que magistralmente preparado por Espinosa (F.), convierte en tanto para su Once; el cuarto y último goal también es obra de Santa María; en este tiempo se castiga al Villafranca por una mano de Cortés con un penalty, que el capitán del equipo contrario tira intencionadamente fuera de la portería; también fueron sustituidos por el Almedralejo, Pedreira por Corchero y Espino por Luengo (M.).

El equipo de Almedralejo aunque tiene buenos jugadores, tienen poca unión en el juego. Merece especial mención el defensa Triviño, que libró a su Once de una mayor derrota por sus buenas y constantes intervenciones, y el portero Sigfredi, digno de figurar en equipos de más categoría.

El del Villafranca adolece de falta de entrenamiento, pues este equipo bien entrenado es de los que traería furor y si no bien claro lo demuestran las tres soberbias paradas de su portero, la intervención eficazísima del defensa Cortés que estuvo buenisimo, los magníficos pases y buena distribución de juego de su capitán y medio centro el gran Altamirano, lo oportuno de Rodríguez, la buena colocación de sus delanteros y seguridad en el chut, destacándose de ellos los hermanos Espinosa y el aprovechado Santa María.

El árbitro muy bien, imparcial, pero falto de decisión.

El público demasiado parcial y poco acostumbrado a ver partidos de football. Acompañaron al equipo en representación de la Cultural, el presidente don Bernabé Rodríguez, el secretario don Antonio R. Anglés y el tesorero don Rafael López de Yscar, y los entusiastas deportistas don Manuel Pertegal, don Angel González, Tomasito González, y el gran Pescade.

ARA.

26 marzo 1923.

Comunidad de Labradores de Villafranca

SUBASTA DE RASTROJERA

Por acuerdo del Sindicato, se celebrará el día 8 de abril del corriente año y hora de las once, en el domicilio social de la misma, Daotz, número 20, la subasta de 3.260 fanegas de rastrojera, divididas en 14 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

Los antecedentes necesarios están expuestos al público en la secretaria de la Comunidad. Villafranca de los Barros, 20 de marzo de 1923.—El presidente, J. Manuel Durán.

Anuncio

En el presente año se saca la corcha de la finca "Dehesa que fué Boyal"; sita en el término de Oliva de Jerez, distante seis kilómetros, cuya finca la atraviesa la carretera de Jerez de los Caballeros a Oliva, y es propiedad de la Sociedad de Ganaderos y Labradores La Benefica, cuyo producto tiene once años y según cálculo aproximado producirá 25.000 quintales.

HERNIA Su curación por el aire comprimido y automasaje. Magnífico tratado altamente científico, traducción española de la célebre obra del eminente especialista francés A. CLAVERIE, de París; 100 páginas profusamente ilustradas, llenas de consejos prácticos, de utilidad inmediata y al alcance de todo el mundo. Mandad hoy mismo vuestro nombre y dirección, bien clara y legiblemente, a A. CLAVERIE, depart. 481, Lauria, 26, Barcelona, y recibiréis este tratado completamente gratis y con absoluta reserva. El eminente especialista francés dará gusto y gratuitamente todas cuantas explicaciones se le pidan en FREGENAL DE LA SIERRA, lunes 9 de abril, de tres a ocho. Hotel Sevillana. ZAFRA, martes 10 de abril, de tres a ocho, y miércoles, día 11, de nueve a doce. Hotel Cabañas. ALMEDRALEJO, jueves 12 de abril, de cuatro a ocho, y viernes, día 13, de nueve a una. Hotel España. MERIDA, viernes 13 de abril, de seis a ocho, y sábado, día 14, todo el día. Hotel Comercio. BADAJOZ, domingo, 15 de abril, de tres a ocho; lunes, 16, y martes, 17, todo el día. Hotel Garrido. Nuestro representante permanente en Badajoz es el señor don Juan Flórez Muñoz, calle Muñoz Torrero, 24.

DOÑA SANGHA DE NAVARRA NOVELA HISTÓRICA POR Manuel Fernández y González

Junto a él, profundamente pensativo, envuelto en un balandán paído, y fijando una ansiosa mirada en la sartén donde se frían las magras, había otro personaje enormemente gordo que caíaba de una manera tan tenaz como su acompañante.

Nuestros lectores comprenden que aquellos dos hombres no eran otros que el conde don Vela Sánchez y el arcipreste de las monjas de San Salvador de León, Pero Sánchez.

Emanaba a pesar de su arnés y de su antifaz un no sé qué tan terrible y misterioso de don Vela, era tan compungido, tan cobarde, tan deprimido el aspecto de Pero Sánchez, que nada tenía de extraño el silencio y el temor de los bandidos en los caminos y en los campos, hasta en los mismos muros de las poblaciones, que aquella buena gente, al notar el tenaz silencio de don Vela, lo fuerte de sus armas y lo que de bravo y feroz se desprendía de su actitud, unido a lo triste, lacrimoso y acobardado de su acompañante, era que las habían con un terrible capitán de mercedarios que había pasado la noche en a venta, y que sólo esperaba a almorzar puntualmente, para ir a reunirse a su bandeda.

Los trajes acabaron de comer apresuradamente su abadejo y de beber su vino, y abandonaron a habitación con el mismo silencio con que habían estado en ella: bajaron al corral, recogieron sus bestias, que ya habían puestas, y salieron de la venta encaminados a buen paso hacia León, sin dejar de volver la cabeza para ver si los seguía el capitán de bandoleros, que según ellos no era otra cosa el conde don Vela.

Apenas habían salido, cuando don Vela se dirigió a la criada.

—Avsád al huésped, que quiero hablar con él, la dijo.

—¡Ah! no es mudo, dijo la maritornes poniendo precavidamente la sartén sobre el suelo y saltando.

—En resumidas cuentas, ¿a dónde vamos? dijo el arcipreste apenas quedaron solos.

—Vos sin duda habréis recibido órdenes del Rey, le dijo don Vela.

—Sí por cierto.

—¿Os he preguntado yo acerca de ellas?

—No en verdad pero...

—¿Por qué, pues, me preguntáis acerca de las mías?

—Pero supongo...

—Nada supongáis... como me veis ahora, me veréis hasta tanto que no reciba otras órdenes: junto a vos, siempre junto a vos... Cuando llegemos a nuestro destino, conoceréis que mi trato no es tan malo como parece.

—Me habéis traído con los ojos vendados.

—¡Oh! en cuanto a eso podéis estar descuidado: el señor rey de León os aprecia sin duda demasiado, para desahacerse de vos.

Respiró de una manera desmbarazada Pero Sánchez por la primera vez desde que se encontraba en poder de don Vela, estiró las piernas y volvió algo de color y de traviesa en su semblante.

En aquel momento llegó el ventero acompañado de la maritornes.

—¿Me necesitáis, caballero?

—Sí, venid conmigo.

Don Vela se levantó y llevó al ventero al balcón.

—Me habéis dicho que al mediar esta noche pasarán por aquí unos egipcios.

—Es verdad, señor, y no sólo pasaron, sino que se detuvieron en las ruinas... era una tarta entera... ¡y qué gentes, señor!... graci s que yo nicé tomar las ballastas a los mozos, y guardar el corral, y atrancar bien la puerta, y a esto debo sin duda el que no me haya faltado una sola gallina... Dicen que allá en la ciudad han incendiado y robado, y qué sé yo qué más.

—¿Y cuánto tiempo se detuvieron?

—Dijo don Vela atajando la locucidad al ventero.

—Hasta poco antes del amanecer.

—¿Por dónde tomaron?

—Os compro ese perro.

—En verdad, señor, que me pedis una cosa muy dura de hacer... no hay dinero con que pagarme el solaz que recibo cuando me entro en los cotos con mi Tragaviento.

—Pero ese placer puede daros un atarago sinsabor; sois un villano, y si un señor os encuentra cazando en sus cotos, os ahorca sin compasión.

—¡Ah, señor! Mi Tragaviento y yo sabemos seguir buenas sendas, y estamos seguros de no dar con los monteros de ningún noble.

—Sea como quiera, necesito vuestro perro, y si no me le vendéis, os le tomo.

—Se me ocurre una idea, señor.

—¿Y qué idea es esa?

—Mi sabueso se negará a guiarnos porque no os conoce; dadme el dinero que me daréis por el perro, y yo os serviré de ojeador.

—En buen hora, haced que nos pongan el almuerzo y preparaos para acompañarme.

—Ahora perdonadme, señor, si os digo que no es prudente...

—¿Quién os pide consejo?

—Son lo menos quinientos, entre los cuales van doscientos hombres robustos, jóvenes, bien montados y mejor armados.

don Vela, acercáos y almorcemos; ya sabéis aquello de que los duelos con pan son menos; ciertamente, si no hubiera sido por la necesidad de tomar algún alimento, no nos hubiéramos detenido.

El arcipreste no se hizo de rogar, y tranquilizado ya algún tanto acerca del porvenir de su pellejo, acometió bizarramente a los tajos, al pan y al vino.

El almuerzo fué breve: cuando hubieron concluido, don Vela se levantó y dijo a Pero Sánchez:

—Ahora bien, justo será que miremos por el estómago de nuestro prisionero: ayúdame a llevarle su almuerzo; tomad vos la sartén; yo me encargo del pan y del vino.

El arcipreste era de condición demasiado llana para ofenderse por aquel servicio, tanto más cuanto, aunque dejándole la parte más negra, le compartía con él un hombre de quien, a pesar de no conocerle, se desprendía un olor legítimo de caballero.

En esta risible facha don Vela y el arcipreste bajaron al corral, le atravesaron, llegaron a la parte de la torre romana que hemos indicado anteriormente, y el Conde abrió su puerta con una llave que le había dado el ventero y que llevaba en su escarcela; al entrar, un humo denso dió en la cara de los que llegaban, emanado de una hoguera en la cual los cuarenta hombres del Rey habían condimentado un rancho de abadejo que se ocupaban en comer con gran apetito: al fondo del ancho espacio de la torre, los caballos comían a su placer de la paja que allí estaba almacenada.

Don Vela hizo entrar al arcipreste, cerró de nuevo la puerta, atravesó con él aquel espacio, subió unas ruinosas escaleras, abrió con otra llave otra puerta.

—Vamos señor Pero Sánchez, dijo